

ra siempre.» ⁽¹⁾ Entonces por vez primera experimentamos lo que es la tentación, el abandono, los socorros humanos y los consuelos de los hombres; entonces se desarrolla en nuestro corazón una tempestad, en comparación de la cual, la tormenta exterior no es más que juego de niños. La duda y la vacilación, las murmuraciones, las quejas, la amargura y el orgullo heridos, en una palabra, la última gota del mal que existe en nosotros, se eleva para abogar los últimos restos de fe, de confianza, de resignación y de paciencia. Si sucumbimos ahora, nada de bueno quedará en nosotros. No hay, pues, que asombrarse de que el combate sea tan encarnizado; pero si en esta hora decisiva comprendemos la sentencia profunda: «Espera contra toda esperanza», ⁽²⁾ si, no sólo la comprendemos, sino que encontramos también la fuerza suficiente para decir de todo corazón: «Aunque el Señor me dé la muerte, confiaré en él»; ⁽³⁾ si, aunque seamos despojados de todo, nos arrojamus con absoluto abandono á los pies de Dios, y le decimos llenos de confianza: «Señor, he puesto en ti mi esperanza y no seré confundido»; ⁽⁴⁾ si, en una palabra, por la virtud de la esperanza, salvamos en nosotros el valor, la fuerza y la vida y todo bien, la gracia alcanza una victoria, que la naturaleza, reducida á sus propias fuerzas, era incapaz de obtener.

Nadie se extrañará de que la filosofía, descontenta de encontrarse demasiado débil para llegar á semejante resultado, considere la exigencia de semejante virtud como imposible, contra naturaleza é inhumana. De aquí que sea tanto mayor nuestra gratitud para con la justicia cristiana, la cual, no obstante nuestra debilidad, nos da en realidad la fuerza para realizar este sacrificio, así como otros muchos, por grandes y difíciles que sean. De esta fuerza frente al sacrificio, de esta fuerza para padecer, esperar y

(1) Job., II, 9.

(2) Rom., IV, 18.

(3) Job, XIII, 15.

(4) Ps., XXX, 2; LXX, 1.

triunfar de los poderes humanos, fuerza que admiramos en Abraham, Job, Daniel y Susana, ofrecen pruebas centenares y millones de nuestros más débiles hermanos en la fe, y nosotros mismos sentimos en el fondo de nuestro corazón que el mismo poder residirá en nosotros mientras mostremos firmeza en la fe y dejemos obrar su espíritu en nosotros.

7. La gracia como base y centro único del organismo de la justicia cristiana.—Nadie negará que la fe cristiana da á sus adeptos una fuerza que el mundo no comprende, para realizar empresas que es incapaz de llevar á cabo el ordinario poder humano. Para demostrarlo, no es necesario citar acciones asombradoras y heroicas explosiones que deslumbren al mundo entero. Semejantes actos no constituyen el punto culminante á que puede llegar el hombre, y, para realizarlos, no es con frecuencia necesario contar con un auxilio especial. Los más grandes triunfos y los más grandes sacrificios que el hombre, abandonado á sí mismo, no lograría ni haría jamás, son á menudo aquellos que no aparecen al exterior, v. g., las luchas para dominar los arrebatos de cólera y los deseos de venganza, la victoria sobre el orgullo del espíritu y sobre la dureza del corazón. Si la gracia nos fortifica para reñir con éxito estos combates, da, sin duda alguna, poderosa prueba de su superioridad.

Y, sin embargo, esto no basta. Si todo consistiese en esto, podría decirse en su gloria que enseña é inculca virtudes en mayor número y más perfectas que la sabiduría del mundo, pero no que ha construído un edificio completo de virtud, que ha fundado una justicia completa. La justicia cristiana se eleva algunos grados, quizás muchos, por encima de la justicia natural; pero, no obstante esto, la diferencia que las separa no es una diferencia esencial. Una diferencia que uno puede medir por grados y cifras, como con un termómetro, da siempre que pensar en la posibilidad de una igualdad. Todo esto no excluiría la suposición de que, con un efecto mayor y en el curso de su desenvol-

vimiento, una perfección puramente terrestre no pudiese elevarse un día á la altura de esta justicia sobrenatural.

De hecho, no es raro que el mundo juzgue así, y la razón es muy fácil de comprender, ya que esto proviene de que el mayor número no puede reconocer lo que, en la vida cristiana, da, propiamente hablando, el golpe decisivo. Esto se aplica también aun á los que admiten que poseen en sí una sublime virtud ennoblecedora, y da fuerzas para poner por obra la renuncia de uno mismo, y realizar acciones que jamás podría realizar el hombre sin su influencia. A pesar de esto, les es imposible atribuirle un predominio incontestable sobre todo otro medio de vida. Sólo conciben tal ó cual práctica de virtud, tal ó cual acto heroico. Pero considerar la justicia cristiana como un todo viviente, indivisible, y cada virtud particular de un santo ó de un cristiano ordinario como una rama que se secaría inmediatamente, si recibiese el árbol un ataque perjudicial, he aquí á lo que no pueden resolverse.

Ahora bien, ya es cosa enojosa estimar á un hombre por tal ó cual acción; y, con mayor razón, no es posible juzgar una sociedad completa y una tendencia de espíritu por hechos particulares. Un hombre virtuoso no es, sin embargo, únicamente el resumen de cierto número de hermosos discursos y bellas acciones, ni nadie posee la justicia y la virtud por el hecho de haber realizado diez ó cien acciones brillantes. Puede ocurrir perfectamente que uno, que recientemente se haya entregado á la virtud, posea más justicia que un alma que, propiamente hablando, no haya hecho mal alguno, pero que vacile constantemente entre la medianía y la seriedad, entre el celo y la negligencia. No es, pues, el número de buenas acciones aisladas lo que constituye la justicia cristiana, sino el espíritu que las anima y que relaciona las diferentes buenas obras con un todo viviente. Ocurre aquí lo propio que en la fe. Lactancio dijo en cierta parte que, si alguien reuniese en conjunto todas las doctrinas particulares de los filósofos,

obtendría algo que no se apartaría mucho de la doctrina del Cristianismo. ⁽¹⁾ Este principio, á veces muy mal interpretado, no quiere decir que con los escritos de los antiguos pueda constituirse todo el contenido de nuestra fe, sino únicamente que la suma de verdad que contienen, no estaría en contradicción con ella. Pero dejemos esto á un lado.

La cuestión es la siguiente: ¿Quién podría hacer ese resumen por manera tan perfecta que de él resultase la verdad?

Pues bien, sobre este punto, Lactancio dió la respuesta exacta: Únicamente el que posea la verdad. Pero sólo la posee, en toda su plenitud y unidad, aquel á quien Dios instruye por la Revelación sobrenatural. Del mismo modo, puede uno mostrar por la historia gran número de acciones magníficas que hacen mucho honor á la humanidad, pero, aunque las reuniese todas en conjunto, estaríamos aún lejos de la justicia cristiana. Aun cuando se reuniesen, como los granos de un rosario, todas las grandes acciones, de los santos, no se sabría de qué fuente sacan la vida y la fuerza. Preciso es considerarlas en su conjunto como un edificio homogéneo lleno de vida, y ver en cada una de ellas como una parte esencial del todo.

No basta, pues, concebir la justicia cristiana como un punto central, alrededor del cual se agrupan las diferentes virtudes, como flores que se colocan al rededor de un surtidor para rociarlas; porque entonces se las podría igualmente arrebatar. Pero todas en conjunto constituyen una unidad, de la cual nadie puede quitar parte alguna sin perjudicar á la vida, ó, por lo menos, á la frescura é integridad del todo. ⁽²⁾ De aquí que no pueda representarse la justicia cristiana más que como un organismo, como un

(1) Lactant., *Inst.*, 7, 7: Non dissentiret a nobis.

(2) Ambros., *Parad.*, 3, 18, 22; *In Luc.*, I, 5, 63; *Offic.*, 2, 9, 48, 49. Hier., *In Is.*, I, 15, c. 56, 1. Augus., *Trin.*, 6, 4, 6; *Epist.*, 167, 2, 5. Gregor. Magn., *Mor.*, 1, 54; 22, 2. Thom., 2, q. 65. Gotti, *De virtut.*, q. 3, d. 2 (*Theol. dogm.*, VII, 343 y sig. Cf. Cassian., *Inst. cœnob.*, 5, 11; Estius; *In Iac.*, 2, 10. Cornel. a Lap., *ibid.*

árbol único, cuyo crecimiento completo viene del interior, el tronco de la raíz, las ramas de la médula, las flores de la savia. La médula de la justicia sobrenatural es el amor de Dios, la savia es la gracia, las manifestaciones de ésta en la práctica de las virtudes son las hojas, las flores, los frutos de esta planta celestial.

De aquí que la doctrina del Cristianismo conceda toda la importancia debida á la gracia divina. No que, como falsamente se pretende, y á menudo también por malevolencia, quiera hacer pasar por mala y pecaminosa toda obra que no se realice en estado de gracia, y únicamente por esta razón, ya que, á pesar de esto, semejante obra puede siempre ser naturalmente buena. Pero una cosa es cierto grado de bondad sobrenatural, y otra una justicia sobrenatural perfecta. Según todos los códigos del mundo, lo que se planta y se edifica sobre un terreno, sigue la suerte de este terreno, el edificio pertenece al dueño del terreno, y tal terreno, tal edificio: «El que edifica sobre arena, edifica para la ruina». ⁽¹⁾ «El que edifica sobre roca no ha de temer las tempestades». ⁽²⁾ «El que siembra en su carne, segará corrupción, pero el que siembra en el espíritu, del espíritu segará vida eterna». ⁽³⁾ El que edifica sobre la sola naturaleza, no puede esperar más que frutos naturales y una recompensa terrestre. El que quiera dar valor sobrenatural á sus trabajos, debe basarlos en Dios por la fe y la gracia. «Como el sarmiento no puede de sí mismo llevar fruto, si no estuviere unido á la viña, del mismo modo el cristiano no dará fruto alguno, si no permanece unido á Dios por la gracia.» ⁽⁴⁾ «Si el fundamento se establece en Dios, podemos decir con toda verdad que el edificio será perdurable.» ⁽⁵⁾

8. La justicia cristiana es la unión de la gracia y de la actividad humana.—Pero esta manera de ver, ¿no

(1) Matth., VII, 26. Job, VII, 15.

(2) Matth., VII, 24, 25.

(3) Gal., VI, 8.

(4) Joan., XV, 4.

(5) Kuonrât, *Rolandslied*, 991 y sig.

lleva consigo necesariamente la destrucción de todo el edificio de la justicia? ¿No justifica por completo el reproche ordinario de que nuestra fe, al referirse á la gracia de Dios, es la muerte de toda virtud verdaderamente interior? Nada—se dice—es más cómodo, y nada—se añade á menudo con amargura—debe precipitar con tanta seguridad al hombre en el orgullo y en la suficiencia personal, como esta doctrina. El que no tenga la fe de los cristianos, y no posea lo que ellos llaman gracia divina, puede consagrar su vida á los deberes de su profesión ó salvar por caridad á un hombre de la muerte, pero, con todo, no habrá realizado una buena obra. En cambio, el cristiano que esté en gracia de Dios, podrá murmurar una oración durmiendo, y aun podrá recitar esta oración sin atención ni reflexión en el estado de vigilia, y, no obstante esto, habrá realizado una obra de un valor inmenso.

Esta acusación es, la mayor parte de las veces, una invención odiosa, que sólo se propone desfigurar la doctrina cristiana. Con todo, admitimos que muchos cristianos han dado lugar á ella, y que siempre ocurrirá lo mismo. No hablamos evidentemente aquí de los que viven en la indiferencia y en la tibieza, como si poseyesen las obras de los justos, y como si Dios les hubiese dado por escrito la certificación de su salvación. Pero el caso peor ocurre, cuando todas las tendencias religiosas que se relacionan con el Evangelio con particular insistencia—queremos decir las esferas del Protestantismo creyente—quieren emitir, como principio de fe, que la justicia cristiana no consiste más que en la imputación exterior de los méritos del Redentor.

Como consecuencia de esta doctrina, triple vergüenza ha caído sobre el Cristianismo. La primera consiste en que la gracia interior de Dios—que penetra nuestras almas hasta en sus más secretos repliegues y las purifica y llena de fuerza sobrenatural—desaparece con la imputación puramente exterior de un mérito que nos es extraño y que está muy distante de nosotros. La segunda, que de ella surge por vía de consecuencia, es la opinión de que una jus-

ticia y una santidad verdaderamente interiores, no sólo no son necesarias al hombre, sino que ni siquiera posibles. ⁽¹⁾ La tercera es la tentativa completamente natural que se ha hecho para salvar el honor así mutilado de la virtud cristiana, por lo menos, al rebajar de la manera más injusta las virtudes de los infieles. ⁽²⁾

Lo peor de todo esto es que sociedades que reclaman el nombre cristiano han presentado estas doctrinas en nombre del Cristianismo, y que la indignación bien merecida, suscitada por semejantes principios, ha caído justamente sobre quien no podía enseñar lo contrario con más energía de lo que lo ha hecho.

No perdamos más tiempo en mostrar las tristes consecuencias que estas afirmaciones han producido en la vida práctica.

La verdad cristiana es precisamente lo opuesto á estos errores. Si es verdad que por la fe somos injertados en Cristo, como el retoño en el tronco del olivo, como el racimo que produce la cepa, ⁽³⁾ la savia de la vida sobrenatural y divina, la gracia, debe inundarnos, transformarnos y ennoblecernos interiormente. ⁽⁴⁾ Esto no quiere decir que no debamos por nosotros mismos producir frutos. ⁽⁵⁾ Con su gracia, Dios no quiere alentar nuestra pereza, sino, por lo contrario, provocar de nuestra parte una actividad mayor. Cuanto más grande es su amor para con nosotros, más grandes son nuestras obligaciones. La gracia nos da la fuerza para cumplirlas. Jamás nos falta para ayudar á nuestra actividad; y, con mayor razón aún, es para nosotros obligación indispensable mostrar lo poco que poseemos todavía; la gracia no suprime, pues, en el hombre la obligación de perfeccionarse y de practicar una justicia verdaderamente interior, sino que la inculca de nuevo.

(1) Möhler, *Symbolik* (6), 102 y sig., 107 y sig., 136 y sig. Becanus, *Man controvers*, l. 1, c. 16, q. 2 y 3 (Col. Agripp., 1696, 403 y sig.

(2) Cf. *Vol. I, Conf. X.*

(3) Joh., XIV, 1 y sig. Rom., XI, 16 y sig.

(4) Rom., VIII, 29, II Cor., III, 18; IV, 10. Fil., III, 10. Gal., VI, 15. Efes., IV, 23, 24. Col., III, 10.

(5) Fil., IV, 13. Cor., XV, 10. Efes., III, 7. Col., I, 29.

Ya nos dice la razón, y nos lo confirma la fe, que toda acción humana carece de valor, si no cuesta trabajo, y que la intención con que se hace es lo que le da su importancia moral. ⁽¹⁾

Según estos dos puntos de vista, se reglamenta la manera de juzgar todas las acciones del cristiano. Se supone naturalmente que está asistido de la gracia y que obra por la gracia, porque, sin ella, no es posible hablar de vida sobrenatural, ni, con mayor razón aún, de acción sobrenatural. Pero la gracia no obra en lugar de él; sólo obra en él, y en nada cambia la manera como acostumbra á realizar sus acciones humanas. Ahora bien, para esto debe servirse igualmente de las potencias de su inteligencia y de su voluntad. La justicia cristiana supone también esta doble actividad. La razón debe, por una exacta concepción de las cosas, dar el verdadero contenido sobrenatural al acto del cristiano; la voluntad debe darle el carácter de una obra moral y libre. De aquí que, á pesar de la gracia, que es el punto de partida de todo, dependan todavía muchas cosas del esfuerzo personal, y de la intención que anima á la obra.

La misma acción tendrá un valor muy diferente según los diferentes hombres que la realicen. Hecha por ambición ó por simples motivos de utilidad personal, necesariamente ha de ser pecaminosa. Si otro la realiza sin saber lo que hace, es apenas una acción humana ó moral propiamente dicha; por consiguiente, no es ni buena ni mala. Realizada por otro por el sentimiento natural del deber, será naturalmente buena y noble. Pero sólo el que la haga por amor de Dios, practica la justicia cristiana. De aquí que el fin de cada mandamiento consista en la caridad que procede de un corazón puro, de una buena conciencia, y de una fe sincera. ⁽²⁾ El amor de Dios es la plenitud de la ley, ⁽³⁾ el lazo de la perfección, ⁽⁴⁾ el resumen

(1) S. Agust., *Contra mendac. ad consent.*, 7, 18. S. Tom., 1, 2, q. 19, a. 7 y 8. Silvio, *in h. l.*

(2) I Tim., I, 5.

(3) Rom., XIII, 10

(4) Col., III, 14.

y la clave de bóveda de todo el edificio de la justicia cristiana.

9. La justicia cristiana y la justicia del mundo.—

No discutimos, pues, la virtud á ninguno de los que, desde el principio de los siglos, han luchado á su manera para obtenerla con verdadera convicción interior y con sinceros esfuerzos. Pero damos gracias á la misericordia divina por habernos enseñado gratuitamente un camino más elevado que conduce á la justicia. Respetamos á los Fabios, á los Escipiones; reconocemos la nobleza que hay en Sócrates y Aristóteles; ⁽¹⁾ pero no podemos negar la profunda verdad de la sentencia que dice que el más pequeño en el reino de Dios es más grande que ellos. ⁽²⁾ Ellos sembraron en la naturaleza; éste edifica á la vez en el cielo y en la tierra; ellos lucharon por el honor, éste combate por el alma; combatían ellos por un reino terrestre, padecemos nosotros por el reino de los cielos. ⁽³⁾ Realizan ellos grandes acciones al frente de sus ejércitos y en la plaza pública, alentados por los aplausos, impulsados por el éxito, aguijoneados por la emulación, con la esperanza de poder subir un día en triunfo al Capitolio y de perpetuar sus nombres entre la posteridad agradecida; pero nuestros pequeños, nuestros pequeñísimos héroes, realizan hazañas mucho mayores. Muriendo de hambre, ó ganando únicamente un miserable salario, despreciados, porque nada son ni nada tienen, son ridiculizados á causa de su piedad, juzgados como sospechosos en su virtud misma, rechazan las seducciones más atractivas de los grandes y de los ricos, se exponen á la persecución y al despojo, se privan de su miserable alimento, abrevian el tiempo que debían consagrar al sueño y suprimen una parte del exiguo producto de su trabajo para sostener á sus padres viejos y á los enfermos, para contribuir á la ornamentación de las iglesias, para alimentar á los paganos hambrientos, para salvar la

(1) Augustin., *C. Julian.*, 4, 3, 17.

(2) Matth., XI, 11.

(3) Kuonrät, *Rolandslied*, 4719 y sig.

vida á niños condenados á muerte, para ganar almas descarriadas en países situados más allá de los mares. Y todo esto lo ofrecen en espectáculo á Dios, á los ángeles y á los hombres, verdad es, ⁽¹⁾ pero lo hacen en medio de las persecuciones del mundo, y á menudo, sin que Aquel por quien se sacrifican les envíe un rayo de luz y de consuelo.

Puede hablar el mundo de las virtudes desinteresadas de sus filósofos y de sus héroes; nuestros pequeños, nuestros débiles, nuestros insensatos, no hablan de ellas, pero las practican, y en grado tal, que llegan á hacer perder el valor á esos orgullosos predicadores de virtud. En otras partes pueden prosperar también las virtudes; pero la justicia verdadera y completa no es posible y no existe más que allí donde la verdadera religión nos ha sido comunicada del cielo. ⁽²⁾ La piedad cristiana es útil para todo, ⁽³⁾ pero lo es especialmente para fomentar el desarrollo de la justicia completa.

(1) I Cor., IV, 9. Hebr., X, 33.

(2) Augustin., *De Civ. Dei*, 5, 19, 20; 19, 25,

(3) I Tim., IV, 8.